

CONSIDERANDO

Que la soprano ecuatoriana **TERESA GARCIA FRANCO** ha hecho del arte, entrega y dedicación que le ha valido el reconocimiento internacional, al serle concedido "**IL GONFALONE D'ORO**" Premio Nacional que se otorga a los líderes del espectáculo, por parte de la Academia Internacional de Arte y Cultura de Roma-Italia;

Que Teresa Garcia Franco por más de 20 años ha ofrecido innumerables conciertos en los escenarios más famosos de Europa, cumpliendo una destacada tarea en este campo que han honrado a la Patria;

Que en estos años ha brindado todo de sí, constituyéndose en un ejemplo de lo que alcanzan quienes como ella, con su propio esfuerzo, llegan a consagrarse y merecen elevado concepto de la crítica internacional, además de hacer posible el intercambio de artistas ecuatorianos a Roma;

Qu es deber del Estado y especialmente del Congreso Nacional, reconocer la labor artística desplegada por quienes como la soprano Teresa Garcia Franco destacan la imagen de la Patria;

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales.

ACUERDA

ARCHIVO

*Expresar público reconocimiento y felicitación a la soprano **TERESA GARCIA FRANCO**, por los éxitos obtenidos en Europa y especialmente en la ciudad de Roma.*

Recomendar su nombre a las futuras generaciones como ejemplo de entrega y sacrificio en favor del arte y la cultura en el Ecuador.

*La Diputada por la Provincia del Guayas, **SILVANA IBARRA DE PACHECO**, a nombre y representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL